

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 14,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1859/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION